

El colectivo de trabajadores del CEMER asegura tener la herramienta para combatir al denominado "nini", la formación profesional, coincidiendo con los datos publicados en el último informe del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) donde se muestra que uno de cada tres graduados en formación profesional encuentra trabajo un año después de finalizar sus estudios.

Los últimos datos sobre desempleo juvenil reflejan que la comunidad autónoma andaluza no sólo es líder en España sino en Europa, con cifras que rondan el 70% en edades entre 16 y 25 años, a pesar de los fondos para el fomento del empleo que la Administración argumenta invertir en este objetivo. ¿Existen soluciones?

La Junta de Andalucía cuenta con una Red de Consorcios Escuela entre los que se encuentra el CEMER, con una trayectoria de más de 20 años formando a jóvenes para que aprendan una profesión, con datos de inserción que rondaban el 95%, con reconocimientos y premios que avalan el buen hacer de este centro que, hoy por hoy, tras formar a más de 1000 desempleados/as, se mantiene a la espera de que la Administración les autorice el inicio de sus acciones formativas, sin fecha prevista.

¿Se están buscando soluciones realmente? La realidad, según el personal del Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía, CEMER, es que la Administración no ha permitido convocar las acciones formativas que deberían haberse iniciado en septiembre a pesar de que este centro ha justificado correctamente todos los requerimientos solicitados por la Consejería de Educación, argumento que establecieron como requisito para normalizar la situación de un centro que ve peligrar su continuidad ante la falta de criterio unificado de la Junta de Andalucía.

En este sentido, son 10 los Consorcios Escuela que esperan a tener la misma "suerte" que La Cónsula para poder iniciar su formación este curso, pues a pesar de la continua negativa del titular de la Consejería de Educación, D. Luciano Alonso, de que ningún centro podría convocar sus acciones formativas hasta resolver los trámites administrativos y de justificación, el pasado lunes se volvía a hacer patente el trato desigual que padecen las entidades de esta Red, que ven como se acumulan durante meses los impagos de nóminas, proveedores y becas de alumnado y el inicio del curso se aleja sin previsión alguna ni expectativas positivas, mientras la Escuela de Hostelería de La Cónsula ha arrancado el curso gracias a la tramitación de un préstamo por parte de la Administración, solución que parece que se hará efectiva en otro similar, la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva).

¿Cuál es el criterio entonces? ¿Comienzan los Centros que justifiquen todo correctamente, los que formen en hostelería o aquellos donde la oposición política en su provincia sea el detonante y sea necesario calmar el ruido generado? Quizás el argumento lógico para resolver la problemática juvenil, si es lo importante, debería ser el de apostar por un centro que no sólo imparte formación profesional para el empleo, sino formación reglada, siendo uno de los Centros Integrados de Formación Profesional además del único Centro de Referencia Nacional en el sector de la madera en Andalucía gracias a su trayectoria, y no dejarlo agonizar sufriendo el abandono de la Administración Pública a la que pertenece.

Córdoba, 16 de septiembre de 2014.

El colectivo de trabajadores del CEMER